

34413

13



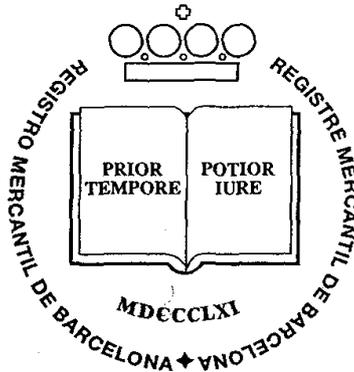
32190510

BC5409707

RG

E

07/2012



# REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

## REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

012



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:  
FIDDEN INVESTMENTS SL  
SOCIEDAD UNIPERSONAL

C.I.F.  
B65217457

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 164 del tomo 41.575 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-389.430 el día 2 de diciembre de 2009.

ULTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:  
Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430 INSCRIPCIÓN 5

Que la hoja de la referida Sociedad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, suspensión de pagos, quiebra o declaración de concurso.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

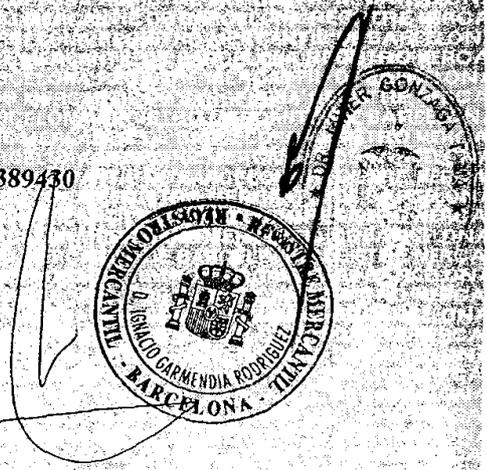
Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

DOMICILIO SOCIAL:

DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª planta  
POBLACIÓN: BARCELONA  
INSCRIPCIÓN: 1, Tomo 41575 Folio 164 Hoja B-389430

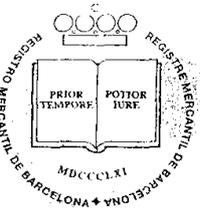
ADMINISTRADORES:

NOMBRE: AMICORP DE ESPAÑA SL



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

2012



N.I.F./C.I.F.: B83092239  
 DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, 4ª planta, BARCELONA (ESPAÑA)  
 CARGO: ADMINISTRADOR único  
 NOMBRAMIENTO: 23 de Noviembre de 2009  
 DURACIÓN: INDEFINIDA  
 INSCRIPCIÓN: 1, Tomo: 41575 Folio: 164 Hoja: B-389430

NOMBRE: GARCIA-GASSULL ROVIRA, GERARD  
 N.I.F./C.I.F.: 33918245F  
 DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, 4ª planta, BARCELONA (ESPAÑA)  
 CARGO: REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA ART. 143 RRM  
 NOMBRAMIENTO: 23 de Noviembre de 2009  
 DURACIÓN: INDEFINIDA SUJETO A AMICORP DE ESPAÑA, S.L.  
 INSCRIPCIÓN: 1, Tomo: 41575 Folio: 164 Hoja: B-389430

**INCIDENCIAS ESPECIALES:**

No existen incidencias especiales.

**ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:**

Diario de presentación de inscripciones:  
No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

Diario : 792

Asiento : 1327

Presentante : GERARD GARCIA-GASSULL

Fecha : 30/07/2012 Hora : 09:00

Empresario : FIDDEN INVESTMENTS SL

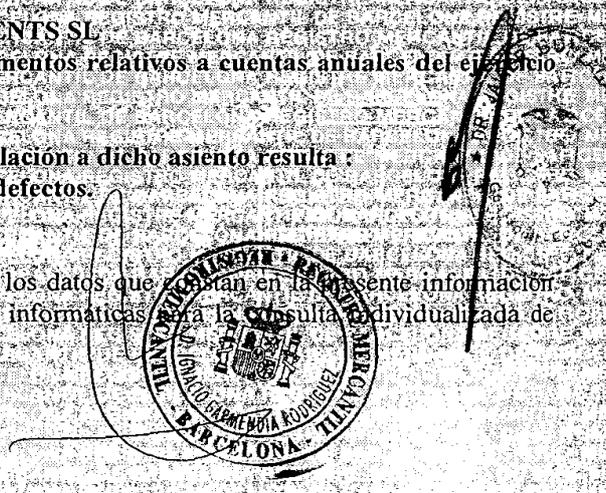
Presentados telemáticamente documentos relativos a cuentas anuales del ejercicio 2011

Que del libro de Incidencias y en relacion a dicho asiento resulta :

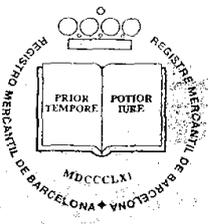
Fecha : 18/09/2012: Calificado con defectos.

Fecha : 23/10/2012. Retirado.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA



2012

personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2454174 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona a las 8.55 horas del día once de diciembre de dos mil doce.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

DA 31/12/89  
ACTOS SIN BASE DE CLANTIA  
ACTES SENSU PASE DE G...



05/2012



Yo, Vicente Pons Llácer, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona. \_\_\_\_\_

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden extendidas junto con la presente en cinco folios de papel timbrado, serie BC número el del presente, y los cuatro siguientes en orden correlativo, es reproducción exacta del documento original que me ha sido exhibido y he devuelto.

Barcelona a 14 de Diciembre 2012. \_\_\_\_\_

ASIENTO N° 2.240

*[Handwritten signature]*

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIF: A0912



08/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado expedido por el Registro Mercantil de Barcelona, a favor de FIDDEN INVESTMENTS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL, libro indicador número 2240, de 14 de diciembre de 2012, en el folio número BC5409703 de papel exclusivo para documentos notariales.

**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España  
Country / Pays:

**El presente documento público**

This public document / Le présent acte public

- 2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER  
has been signed by  
a été signé par
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau/timbre de

**Certificado**

Certified / Attesté

- 5. en BARCELONA  
at / à
- 6. el día 17 de diciembre de 2012  
the / le
- 7. por: DON ESTEBAN CUYÁS HENCHE, SECRETARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA  
By / par
- 8. bajo el número 65845/2012  
N° / sous n°

10. Firma:  
Signature / Signatures:

9. Sello / timbre:  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:



FE PÚBLICA NOTARIAL



Handwritten signature of Esteban Cuyás Henche

NIHIL PROS FIDE  
A271753124



Esteban Cuyás Henche  
Secretario

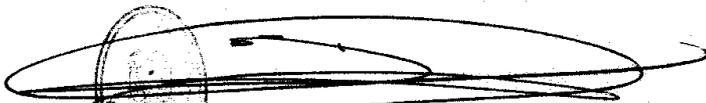
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.  
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Donor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario  
Interno Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-  
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
vigente DON 96. Que la información precedente consta  
de 06 folios de que el documento original que me fue  
entregado se encuentra en poder de:  
Guayaquil, .....

13 FEB 2013



JAVIER E. GONZAGA TAMA  
Notario Interno Decimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil

34097

Ecuador

Amu wip



Fax 934 120 946

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS

ACTA. -----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA (LEY 8/89). -----

REQUIRENTE: FIDDEN INVESTMENTS, S.L. -----

EN BARCELONA, mi residencia, a once de  
Diciembre de dos mil doce. -----



**Vicente Pons LLácer**

**Iranzo - M. Lehmann - Monjo - Pons**

**NOTARIOS DE BARCELONA**

Ronda Universidad, 35, 1º, 1ª  
C.P. 08007

Teléfonos: 93.3024000\*  
Fax: 93.3011456  
E-mail: vpons@notariapons.com

05/2012



BC5414610

VICENTE PONS LLACER  
*Notario*  
Ronda Universidad, 35 1º.  
08007 BARCELONA  
Tel 933 024 000 / 934 960 990  
Fax 934 120 946

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS

ACTA. -----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA (LEY 8/89). -----

REQUIRENTE: **FIDDEN INVESTMENTS, S.L.** -----

EN BARCELONA, mi residencia, a once de  
Diciembre de dos mil doce. -----

Ante mi, VICENTE PONS LLACER, Notario del  
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, COMPARECE: --

**DON GERARD GARCIA-GASSULL ROVIRA**, mayor de  
edad, casado, directivo juridico, con domicilio  
profesional en 08007 BARCELONA, C/ PASSEIG DE  
GRACIA, N.º 21,04º, con D.N.I. número 33916245E.

INTERVIENE como persona física representante de  
la mercantil **AMICORP DE ESPAÑA, S.L.** (Sociedad  
Unipersonal), Administradora única de la compañía  
mercantil denominada "**FIDDEN INVESTMENTS, S.L.**"  
(Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-  
Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta,  
constituida por tiempo indefinido mediante  
escritura autorizada por el Notario que suscribe,



el 23 de noviembre de 2.009, bajo numero 3009 de protocolo, que tiene por objeto, entre otros, la adquisición, tenencia, disfrute, y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades, salvo instituciones de inversión colectiva, etc., y que CONSTA INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 41.575, folio 164, hoja B-389430, inscripción 1ª, con C.I.F. número B-65217457. -----

La sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, número 21, 4ª planta, con N.I.F. número B-83-092239, constituida, por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Villaescusa Sanz, el día 5 de Septiembre de 2.001, e INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 36.017, folio 163, hoja numero B-274.233, fue nombrada Administradora única, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional de aquella, en la que aceptó tal designación, copia auténtica de la cual me exhibe en este acto. -----

Se halla legitimado para el presente

05/2012



otorgamiento en virtud de su meritado cargo cuyas facultades juzgo suficientes para la autorización de la presente acta. -----

Asevera el Sr. compareciente la plena vigencia de sus facultades representativas, así como la capacidad legal de su representada, y que los datos de identificación de la sociedad representada, especialmente su objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados en los documentos exhibidos al suscrito Notario y expresados anteriormente. -----

Le identifico por su documento de identidad que exhibe y, según interviene, juzgo con interés suficiente para instar la autorización de la presente acta, a cuyo efecto, DICE: -----

I.- EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO. -----

El señor compareciente me entrega un documento, que leo a efectos de juzgar su licitud y legalidad.



II.- LEGITIMACIÓN DE FIRMA. -----

El señor compareciente me requiere para que legitime la firma al pie del documento reseñado, a cuyo efecto reconoce que ha sido puesta por el

*[Handwritten signature]*



mismo, manifestando que tiene que surtir efectos en  
REPUBLICA DE ECUADOR. -----

A los efectos de completar el alcance de la  
legitimación afirma: Que conoce el contenido del  
referido documento; que lo ha firmado libre y  
voluntariamente y que es su voluntad que surta los  
efectos que sean propios del mismo, según la  
legislación española o extranjera que le sea  
aplicable. -----

Precisa el alcance de la rogación en el sentido  
de pedir de mí, el Notario, que al verificar la  
legitimación de la firma haga constar  
simultáneamente su identidad. -----

Atendiendo al requerimiento efectuado procedo a  
continuación a extender la legitimación de firma  
solicitada, con el alcance que queda expresado. ---

### III.- PROTOCOLIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN. -----

Y a requerimiento del señor compareciente  
protocolizo con esta matriz fotocopia, cotejada por  
mí con su original, del reseñado documento. -----

### IV.- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

CLAUSULA LOPD (PROTECCION DE DATOS). De acuerdo  
con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/99, el/los  
compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la

05/2012



incorporación de sus datos personales a los ficheros informatizados de esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, su facturación y, en su caso, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de estos datos es el propio Notario autorizante del presente. -----

Doy cumplimiento al requisito de la lectura de este instrumento público, de acuerdo con el artículo 25-2 de la Ley Orgánica del Notariado, manifestando la parte requirente que ha quedado enterada de su contenido y firma a mi presencia. --

De haber identificado a la parte compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad, y del contenido de este instrumento público, que ha quedado redactada conforme a la lengua oficial elegida por el requirente, yo el Notario, doy fe, así como de ir extendido en tres folios de papel timbrado del estado exclusivo para



documentos notariales, serie BD, números 6432756,  
6432757 y el presente. -----

Sigue la firma del compareciente. Signado.  
VICENTE PONS LLÁCER. Rubricado. Está el sello de la  
notaría. -----

DILIGENCIA.- El mismo día tras la autorización  
del Acta precedente, autorizada por mí, extendiendo  
en el documento reseñado, tras la firma del señor  
compareciente el siguiente testimonio:-----

Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre  
Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en  
Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la  
firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL  
ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad  
española, casado, y vecino de 08007-Barcelona,  
Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número  
33.918.245-F y con pasaporte español número  
AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en  
mi presencia, hallándose con capacidad, y tras  
manifestar que conoce y consiente el contenido del  
documento, según resulta del Acta por mí, número  
2.723 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull  
Rovira, actúa como persona física representante de  
"AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de



Don Gerard Garcia-Gassull, actuando en su calidad de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L., sociedad que es Administrador único de la sociedad FIDDEN INVESTMENTS, S.L. Sociedad unipersonal,

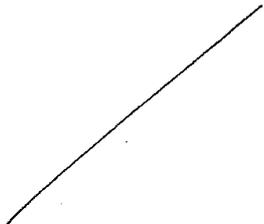
CERTIFICO

Que:

1. FIDDEN INVESTMENTS, SL, es una compañía constituida de acuerdo a las leyes del Reino de España en fecha 23 de noviembre de 2009, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicenta Pons Llácer, bajo el número 3.009 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41575, Folio 164, Hoja B389430 y tiene el número de identificación fiscal (NIF) número B65217457.
2. El administrador único de FIDDEN INVESTMENTS, SL es la sociedad Amicorp de España, SL, y su representante persona física es Don Gerard Garcia-Gassull Rovira; y
3. El socio único de FIDDEN INVESTMENTS, SL a la fecha de hoy es Doña Jane Mac.

Y, para que así conste, y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona a 05 de diciembre de 2012.

  
El Administrador único  
AMICORP DE ESPAÑA, SL  
Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira



05/2012

BC5414606



Yo, VICENTE PONS LLACER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legitima la firma que antecede de DON GERARD GARCIA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.818.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.723 de protocolo. El señor Gerard Garcia-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a once de diciembre de dos mil doce.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribble]*

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ CON LA QUE CONCUERDA FIELMENTE Y DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPIDO A INSTANCIAS DE LA ENTIDAD OTORGANTE, EN CINCO FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DESDE EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE. BARCELONA, EL MISMO DÍA DE SU AUTORIZACIÓN. DOY FE. -----

FE PÚBLICA  
NOTARIAL



018683



*[Handwritten signature]*



08/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 2723/2012, a instancia de FIDDEN INVESTMENTS, S.L., en el folio número BC5414606 de papel exclusivo para documentos notariales.

### APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España  
Country / Pays:

### El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER  
has been signed by  
a été signé par  
3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de  
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaria  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau/timbre de

### Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA  
at / à

6. el día 13 de diciembre de 2012  
the / le

7. por: DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA  
By / par

8. bajo el número 45288/2012  
N° / sous n°

9. Sello / timbre  
Seal / stamp  
Sceau / timbre

10. Firma:  
Signature / Signature:

SELO DE  
LEGITIMACIONES  
LEGALIZACIONES

NIMIL PRIUS FIDE  
A031753094

NOTARIADO  
EUROPA  
0181050806

José Alberto Marín Sánchez  
Vicedecano

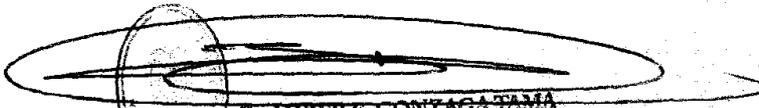
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.  
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Yo, Sr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario  
Interino Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-  
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
vigente SOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta  
de 07 fojas, es igual al documento original que me fue  
presentado en su defecto al Interino de  
Guayaquil.

13 FEB 2013



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA  
Notario Interino Decimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil

Don Gerard Garcia-Gassull, actuando en su calidad de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L., sociedad que es Administrador único de la sociedad FIDDEN INVESTMENTS, S.L. Sociedad unipersonal,

CERTIFICO

Que:

1. FIDDEN INVESTMENTS, SL, es una compañía constituida de acuerdo a las leyes del Reino de España en fecha 23 de noviembre de 2009, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llácer, bajo el número 3.009 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41575, Folio 164, Hoja B389430 y tiene el número de identificación fiscal (NIF) número B65217457.
2. El administrador único de FIDDEN INVESTMENTS, SL es la sociedad Amicorp de España, SL, y su representante persona física es Don Gerard Garcia-Gassull Rovira; y
3. El socio único de FIDDEN INVESTMENTS, SL a la fecha de hoy es Doña Jane Mac.

Y, para que así conste, y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona a 05 de diciembre de 2012.



El Administrador único  
AMICORP DE ESPAÑA, SL  
Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira



Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legitima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.723 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a once de diciembre de dos mil doce.

*[Handwritten signature]*



Yo, Jefe E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 11 de la Ley Notarial Orgánica del Ecuador, he verificado la firma que antecede.

13 FEB 2013

*[Handwritten signature]*  
JEFE E. GONZAGA TAMA  
Notario Interino Decimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil

29923

216

### PODER ESPECIAL

Don Gerard Garcia-Gassull, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Paseo de Gracia 21, 4º 1ª, 08007 Barcelona, y titular de DNI 33.918.245 F, actuando en su condición de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (sociedad unipersonal), interviene en nombre y representación de la sociedad española, FIDDEN INVESTMENTS, S.L. con domicilio social en Paseo de Gracia 21, 4º 1ª, 08007 Barcelona, constituida por ante el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Liácer, quedando anotada bajo el número 3.009 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 41.575, Folio 164, Hoja B-389430, inscripción 1ª, titular de CIF B65217457 (en lo sucesivo la "Sociedad"), interviene en su calidad de representante persona física del administrador por medio del presente documento otorga PODER ESPECIAL, pero amplio y bastante como en Derecho se requiera a favor de:

- Don Alfredo Ledesma Ginatta, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0903299139,

Para que en nombre y representación de la Sociedad puedan ejercer las siguientes facultades:

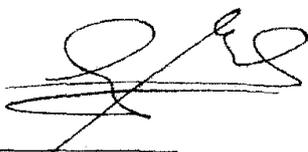
- A. Formalizar y firmar cualquier tipo de contratos, acuerdos y resoluciones que sean necesarios o apropiados para la adquisición de las acciones en las compañías que se detallan a continuación: (i) 90.1% de las acciones de CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), (ii) 89.99% de las acciones de CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., (iii) 90% de las acciones de MOTOSA S.A., (iv) 90% de las acciones de LA GARANTIA S.A. GARANTISA, (v) 90.4% de las acciones de INVERSIX S.A., (vi) 90.4% de las acciones de PREDIALQU S.A. y (vii) 89.98% de las acciones de MERCANTIL DISMAYOR S.A., todas ellas sociedades anónimas constituidas en la República del Ecuador, de conformidad con la legislación de la República del Ecuador.
- B. Llevar a cabo cualquier acuerdo o resolución que sea necesaria para que la Sociedad adquiera las acciones de las compañías CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A., asimismo, suscribir cualquier contrato o acuerdo con terceros que sea necesario en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad para la adquisición de CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A.
- C. Representar a la Sociedad en todas las Juntas de Accionistas, las reuniones corporativas y en todos los procesos de toma de decisiones de las sociedades CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A., ejerciendo derecho a voz y voto, en nombre y representación de la Sociedad, en su condición accionista de las sociedades nacionales de Ecuador.



- D. Suscribir contratos de suscripción de acciones, así como acuerdos de aumento de capital.
- E. Formalizar en nombre y representación de la Sociedad escrituras de transformación, fusión y escisión, de las sociedades CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A.
- F. Recibir todo tipo de documentación y objetos, y confirmar la recepción de los mismos en nombre de la Sociedad. Asimismo, el apoderado podrá llevar a cabo todos y cualquier tipo de requerimientos ante cualquier organismo público o privado en la República del Ecuador, y tomar las medidas que considere necesarias y apropiadas para la mejor protección de los intereses de la Sociedad en la República del Ecuador.
- G. Realizar cualquier trámite o diligencia y presentar cuanto escrito, documento, solicitud o formulario que pueda ser necesario ante cualquier Organismo Público y/o privado Ecuatoriano (incluyendo pero sin limitarse a: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) y ante todas las organizaciones comerciales y no comerciales Ecuatorianas, específicamente en relación a la provisión de los documentos que deben ser presentados ante la Superintendencia de Compañías en la República del Ecuador de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías vigente en dicho país.

El presente poder expira el 31 de diciembre de 2014, ó hasta que se revoque expresamente. Queda establecido que tal expiración no invalida ninguna acción tomada ni ningún acuerdo suscrito por el Apoderado, antes de la fecha de revocación o expiración.

Y para que así conste, se otorga el presente Poder en Barcelona, España, a 15 de octubre de 2012.



El administrador único,  
AMICORP DE ESPAÑA, S.L.  
Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira

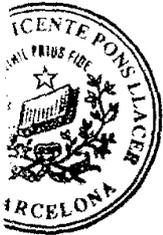
VICENTE PONS LLÁCER, NOTARIO: Extendida diligencia de testimonio en un fólío de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie BA, número 9238396.



03/2012



Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.374 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a treinta y uno de octubre de dos mil doce.



SELO DE LEGITIMACION LEGALIZACION



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten lines and scribbles]*

05/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Gerard Garcia-Gasull Rovira, en documento de poder, en representación de FIDDEN INVESTMENTS, S.L., conforme Acta, número 2374/2012, de 31 de octubre de 2012, en el folio número BA9238396 de papel exclusivo para documentos notariales.

**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España  
Country / Pays:

**El presente documento público**

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER  
has been signed by  
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau/timbre de

**Certificado**

Certified / Attesté

5. en BARCELONA  
at / à

6. el día 5 de noviembre de 2012  
the / le

7. por: DON MARIANO GIMENO VALENTÍN-GAMAZO, CENSOR PRIMERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA  
By / par

8. bajo el número 57242/2012  
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

10. Firma:  
Signature / Signature:



Handwritten signature of Mariano Gimeno Valentín-Gamazo.



Mariano Gimeno Valentín-Gamazo  
Censor Primero

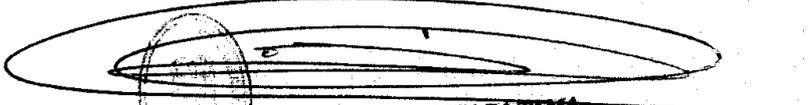
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.  
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Don Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario  
público Decimo Cuarto del Canton Guayaquil, en confor-  
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
v. g. DON J. E. FE: Que la fotocopia precedente compuesta  
de 03 fojas, es igual al documento original que me fue  
presentado al momento de la suscripción.

11/3 FEB 2013.



**DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA**  
Notario Público Decimo Cuarto  
del Canton Guayaquil